

VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 37

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2013-2459** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden GAN/19/2012, de 18 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2012 de las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas reconocidas en Cantabria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Orden GAN/19/2012, de 18 de abril, (BOC de 30 de abril de 2012), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por resolución del Consejo de Gobierno, de fecha 4 de octubre de 2012.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden GAN/19/2012, de 18 de abril, tienen por objeto contribuir a la mejora cuantitativa y cualitativa de las producciones ganaderas, como objetivo fundamental de estas Agrupaciones, mediante la implantación de un programa sanitario.

Dni/Cif	Beneficiario	Subvencion
F39644000	ADSG Agrocantabria Sdad. Coop.	<b>158.271,60 €</b>
G39551205	ADSG Valle de Soba	<b>27.505,60 €</b>
G39607429	ADSG Comillas	<b>25.751,78 €</b>
G39624192	ADSG Ribamontan	<b>11.061,94 €</b>
G39634027	ADSG Cantabria	<b>32.640,81 €</b>
F39028741	ADSG Valles Unidos del Ason	<b>23.984,61 €</b>
G39625421	ADSG Ovino, Caprino del Alto Ason	<b>5.680,21 €</b>
F39019054	ADS Sdad. Coop. Mosaga Riomiera V. Arás	<b>5.176,79 €</b>
F39201587	ADSG SAT 8216 Valle de Aras	<b>9.175,96 €</b>
G39625538	ADSG Los Remedios	<b>9.591,76 €</b>
V39091640	ADSG La Fontana	<b>8.301,28 €</b>
G39696398	ADSG Enmedio	<b>5.938,61 €</b>
G39667274	ADSG Valderredible	<b>6.045,53 €</b>
G39632997	ADSG Manadas Equinas	<b>2.873,52 €</b>
J39634936	ADSG Apicola	<b>14.744,60 €</b>
G39702816	ADSG Apicola Ecologica	<b>3.255,40 €</b>

CVE-2013-2459

VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 37

El gasto total, por un importe de trescientos cincuenta mil euros (350.000,00 €) será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412A.772 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2012.

Santander, 25 de enero de 2013.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,  
Eusebio González Cárcoba.

[2013/2459](#)

CVE-2013-2459